

cultativa, acordó el Ayuntamiento aprobar di-  
chas cuentas, importante 400 pesetas en vista de  
que en el presupuesto hay cantidad conig-  
nada para este servicio, y conforme propone  
la Comisión.

Dicha Comisión de Propios, somete al superior criterio del Ayuntamiento y éste, aceptándolo, acuerda de con-  
formidad con el siguiente dictamen del Archi-  
tecto Municipal:

"Sr. Alcalde = En virtud del acuerdo del Excmo.  
Ayuntamiento de reformar el proyecto de ar-  
reglo de la escalera principal de este Palacio Con-  
sistorial, en el sentido de que las escalinatas de  
bajada al patio queden en la misma forma  
que hoy se encuentran e informado á V. S.  
si con tal modificación se perjudicaria la soli-  
dez y seguridad de la obra actual, cumplo en  
manifestarle: Que tal reforma del proyecto en  
nada perjudicaria á la solidez de la escalera,  
pero debiendo hacer constar como ya verbal-  
mente le tengo manifestado á V. S. que las co-  
lumnas que sostienen los bóvedas de la esca-  
lera se encuentran todas en mal estado,  
ruinas, partidos sus fustes, otras, sus bases y es  
de necesidad pensar en su sustitucion por  
otras de marmol que puedan soportar mu-  
jor las cargas que sobre ellas pesan. Hoy por  
hoy, si el pensamiento del Excmo. Ayunta-  
miento es dejar las escalinatas laterales co-  
mo se encuentran, y el estado de los fondos

